

No de Oficio 7156

D:46  
Pereira, 10 de mayo de 2018

Señor  
**FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS**  
Gerente  
ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.  
Carrera 10 No. 17-55 Edif. Torre Central  
Teléfono: 3116711  
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **21501-2018**

Fecha: 15/05/2018-11:00:24

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 0120 Dirección de Gestión del Riesgo

Anexos: 5

**Asunto:** Visita de control y seguimiento Operación Relleno Sanitario La Glorita, municipio de Pereira

Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de control y seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos en el Departamento de Risaralda, la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial - SGAS, designó a personal técnico para realizar la visita al Relleno Sanitario La Glorita del municipio de Pereira, el día 30 de abril de 2018, con el objeto de verificar la implementación y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental -PMA, del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS 2017 y las disposiciones técnicas y normativas del Decreto 1784 de 2017 y el Decreto 1077/2015.

Para su conocimiento y fines pertinentes la Entidad hace envío del Concepto Técnico número 1470 del 10/05/2018, con base en lo encontrado en la visita realizada al sitio de disposición final, el cual le agradecemos atender de manera completa, teniendo en cuenta lo descrito en el capítulo de descripción, conclusiones y obligaciones.

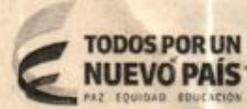
Se enviará copia del Concepto Técnico tanto a la Administración Municipal como al Operador del Relleno Sanitario, para que se atienda de manera completa, en el marco de la aplicación del Artículo 2.3.2.2.1.5. (Responsabilidad de la prestación del servicio público de aseo) y Artículo 2.3.2.2.1.6. (Responsabilidad en el manejo de los residuos sólidos) del Decreto 1077/2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".

Así mismo, se enviará copia del Concepto Técnico a la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., Interventora de la operación del Relleno Sanitario, con el fin de que tengan conocimiento de la información aportada, de las actividades realizadas por el Operador e informar a dichas dependencias del seguimiento y control realizado por la Entidad.



Se trabaja con el planeta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



En caso de necesitar algún tipo de asesoría, aclaración o tener alguna inquietud respecto al presente oficio podrá comunicarla vía telefónica al 3116511, ext. 175, vía e-mail a los correos [residuos@carder.gov.co](mailto:residuos@carder.gov.co), [lospina@carder.gov.co](mailto:lospina@carder.gov.co) o personalmente en la oficina 111 de la Corporación.

Atentamente,

**CARLOS ANCIZAR ARCILA RÍOS**  
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Anexos: CT 1470 del 10/05/2018

Con Copia: - Señor JUAN PABLO GALLO MAYA, Alcalde Municipio de Pereira Carrera 7 No. 18-55, Pereira  
- Doctor MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO, Representante Legal, EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P., Calle 25 No. 7 - 48 Piso 6 Edificio Unidad Administrativa El Lago, Pereira

Proyectó: LUZ CELESTE OSPINA RENDON - SUBDIRECCION  
DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL

EXP 1003 Relleno Sanitario



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

Página: 1 de 8

Número y Fecha del Concepto Técnico

001470 0 MAY 2018

PARA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL
DE	PROFESIONAL DE APOYO/ PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ SGAS
ASUNTO	VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERACIÓN RELLENO SANITARIO LA GLORITA

Información General				
Recurso	Agua, Suelo, Aire, Flora, Fauna, Residuos		Tipo	Seguimiento
Expediente	1003			
Documento origen	NA	Nombre/ Número	NA	Fecha del documento
				NA

Información del (los) Peticionario (s)			
Tipo de Persona	Jurídica Privada	Naturaleza Jurídica	Empresa Prestadora del Servicio
Nombre (s) y Apellido(s) de la Persona Natural o Representante Legal	Fabio Alberto Salazar Rojas	Tipo de Identificación y Número	CC. 10.128.787
Razón Social	ATESA de Occidente S.A. E.S.P.	Tipo de Identificación y Número	NIT 900.133.107-5
Dirección de Notificación	Cerritos Kilómetro 15 Vía Cartago	Cabecera Municipal o Vereda indicando Municipio y Departamento de Notificación	Pereira / Risaralda
Teléfonos y/o Celular	3116711	Calidad en que Actúa Sobre el Predio	Representante Legal
Actividad Económica	Servicios	Código CIU	3821

Datos del Proyecto, Obra o Actividad			
Nombre del proyecto	Relleno Sanitario La Gloria		
Tipo	Actividad	Sector Beneficiado	Servicios
Fase del proyecto	Operación	Área del Proyecto	25 ha + 2544 m²

Información del Predio			
Tipo De Persona (Propietario)	Jurídica Privada	Naturaleza Jurídica (Propietario)	Empresa Prestadora de Servicios
Nombre (s) y Apellido(s) o Razón Social del (los) propietario	ATESA de Occidente S.A. E.S.P.	Tipo de Identificación del (los) propietario y Número	NIT 900.133.107-5
Dirección de Notificación del (los) propietario(s) -Cabecera Municipal o Vereda indicando Municipio y Departamento	Cerritos Kilómetro 15 Vía Cartago / Pereira / Risaralda	Teléfonos y/o Celular del (los) propietario	3116711
Sustento de la Tenencia	Escritura Pública Certificado de Libertad y Tradición	Clasificación del Suelo	Zona de Manejo Especial
Nombre del Predio	Relleno Sanitario La Gloria	Tipo De Predio	Público / Privado
Municipio(s) Predio	Pereira	Cabecera Municipal Vereda	Vereda La Suecia
Dirección del Predio	Vereda La Suecia Corregimiento de Combia Baja	Departamento (s)	Risaralda
Escritura N°	2491 19/07/2005 2061 24/05/2002	Notaria	4 de Pereira 5 de Pereira



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

001470

Página 2 de 8

Información del Predio			
	173.25/01/2005		6 de Pereira
Ficha Catastral N°	00-09-011-0022-000 00-09-011-0010-000 00-09-011-0017-000 00-09-011-0018-000 00-09-011-0016-000	Matrícula Inmobiliaria	290-5196, 290-54806, 290-37675, 290-27417, 290-114519, 290- 70306, 290-59493
Área Total del Predio	25 ha + 2544 m <sup>2</sup>		
Coordenadas del predio			
Norte	Oeste	Altitud (msnm)	
1141890	1028727	1130	
Sitio de Toma de las Coordenadas	Área Administrativa		
GPS o documento del que se extraen las coordenadas	Google Earth		
Localización del Predio	Vereda La Suecia Corregimiento de Combia Baja		
Tramites ambientales en el predio	Permiso de Vertimientos, Ocupación de Cauce		

Descripción del punto: Vereda La Suecia Corregimiento de Combia Baja			
Coordenadas			
Norte	Oeste	Altitud (msnm)	
1141890	1028727	1130	
Sitio de Toma de las Coordenadas	Área Administrativa		
GPS o documento del que se extraen las coordenadas	Google Earth		
Nombre del Predio y/o Dirección de Ubicación	Relleno Sanitario La Gloria		
Vereda y/o Barrio	Vereda La Suecia / Corregimiento de Combia Baja		
Municipio(s)	Pereira		
Departamento(s)	Risaralda		
Área Hidrográfica	Magdalena - Cauca		
Zona Hidrográfica	Cauca		
Subzona Hidrográfica	Río Otún y otros directos al Cauca		
Cuenca Hidrográfica	Río Otún		
Subcuenca Hidrográfica	NA		
Nombre POMCA	Río Otún NSS	Código	261301
Microcuenca/Franja Hidrográfica	FH Río Otún (Cuenca Baja) (Pereira) (md)	Código	2613010029

DESCRIPCIÓN

Documento objeto de seguimiento	NA	Nombre/ Número	NA	Fecha del documento	NA

Documentos, Estudios Técnicos e Información de Monitoreo tenida en cuenta		
Aportada por el usuario		
- NA	Nombre	Año
- NA		NA

Visita Técnica No 1			
Fecha de la visita técnica	30/04/2018	Hora	10:30 AM
Nombre de la persona que atendió la visita	Johana Tamayo	Tipo y Número de Identificación	131.657.731



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

001470

3 de 8

atendió la visita		Identificación	
Calidad en la que actúa	Supervisora de disposición final	Teléfono y/o Celular de Contacto	3116047

Generalidades Visita Técnica			
Predio: Relleno Sanitario La Gloria			Rural
Descripción de acceso al predio y del predio: El relleno sanitario se encuentra ubicado en la vereda "La Suecia" Corregimiento de "Combia Baja" en zona rural al noroccidente del municipio de Pereira, aproximadamente a 13 km de su casco urbano. Al sitio se accede a través de una vía pavimentada.			
Ocupación de cauce en las corrientes que lindan o cruzan el predio			SI
Servidumbre para el aprovechamiento o para la construcción de las obras			NO
Requiere tala, poda o reubicación de arboles			SI
Proyecto con fines de investigación			NO
Recursos forestales en el predio (guadua/caña brava/bosque natural/plantaciones)			SI
Emisiones atmosféricas, Fuente Puntual (Chimenea) Fuente Difusa (Quemas)			SI
Tenencia de fauna silvestre (en cautiverio) (Diferentes a Perro, Gato, Conejo, Pato, Gallina, Canario, Perico, Ganso, Tórtola, Paloma, Faisán, Pavo, Hámster)			NO
Factores de riesgo en el predio (Inundación)			NO
Factores de riesgo en el predio (Deslizamientos)			SI
Factores de riesgo en el predio (Árboles en riesgo)			SI
Aprovechamiento de aguas lluvias			NO
Aguas minerales y termales en el predio			NO
Presencia de humedales			NO
Año aproximado desde el cual hace uso del recurso hídrico (Indiferente si es por Acueducto, fuente superficial y/o subterránea)			1997
Ha Tenido Racionamiento de agua			SIN
Años en que ha tenido racionamiento de agua (especificar el o los años en que ha habido racionamiento)		Años SIN / No Ha Tenido	
Meses en los que se ha presentado el racionamiento (Independiente del año)	Sin información	Frecuencia del racionamiento de agua	Sin información
Causa	Sin información		
Sobre el racionamiento: NA			
Puntos de Agua superficial y/o subterránea			
Abastecimiento Acueducto	SI		
Nombre Acueducto	Acuacombia E.S.P.		
Usos del agua de acueducto	Consumo Humano y Doméstico		
Abastecimiento fuente de agua subterránea	NO		
Abastecimiento fuente de agua superficial	NO		
Residuos Líquidos			
Genera residuos líquidos (vertimientos, aceites, cualquier otra sustancia en estado líquido)	SI		
Vertimiento a las cabeceras de las fuentes de agua	NO		
Vertimiento aguas arriba de bocatomas para agua potable	NO		
Vertimiento a Aguas Subterráneas	NO		
Vertimiento a cuerpos de agua utilizadas actualmente para recreación	NO		
Vertimiento al alcantarillado	NO		
Tipo de agua residual	Doméstico / Industrial		
Tratamiento de aguas residuales	SI		
Tiene punto de vertimiento	SI	Municipio	Pereira
Residuos sólidos			
Tiene sitio de tratamiento de residuos sólidos (aplica un proceso - transformación, incineración, compostaje - para desactivar u obtener subproductos o previo a la disposición final)	No	Municipio	Pereira



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

Página 4 de 8

001470

Generalidades Visita Técnica

Tiene sitio de aprovechamiento de residuos sólidos (aplica un proceso - separación, reutilización, transformación, incineración, compostaje - para obtener un beneficio)	No	Municipio	Pereira
Tiene sitio de almacenamiento temporal de residuos sólidos	No	Municipio	Pereira
Tiene sitio de transferencia de residuos sólidos (genera residuos sólidos y los transporta al sitio de almacenamiento temporal)	No	Municipio	Pereira
Tiene sitio de disposición final de residuos sólidos (genera residuos sólidos con destino a una disposición final - propio o con un tercero)	Si	Municipio	Pereira

**Antecedentes**

Los antecedentes referentes al manejo integral de residuos sólidos del municipio de Pereira, reposan en la Entidad en el expediente N°1003.

- El día 30/04/18 la Entidad realiza visita de seguimiento y control al relleno sanitario la Glorita, de lo observado e informado en la visita técnica se genera el presente concepto técnico.

**Observaciones:**

**1. Visita de Control y Seguimiento operación Relleno Sanitario La Glorita 30/04/2018**

En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos en el Departamento de Risaralda, la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial - SGAS, designó personal técnico para realizar visita al Relleno Sanitario La Glorita del municipio de Pereira. La visita técnica es realizada el día 30 de abril del 2018 por la Profesional Universitaria Luz Celeste Ospina y Profesional de Apoyo Alexandra Ortiz, adscritas a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial - SGAS; con el objeto de verificar la implementación del Plan de Manejo Ambiental - PMA, así mismo, los lineamientos técnicos definidos en el Título F, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS y el Decreto 1077 de 2015. Producto de la visita se elabora un acta, y se le entrega una copia a la supervisora del relleno sanitario La Glorita, Johana Tamayo.

La visita es atendida por Johana Tamayo y Jhon Jairo García Supervisores de Disposición Final y por Jhon Patiño supervisor de la PTARI.

Durante la visita se observa presencia de vectores tipo ave carroñera (gallinazos), olores propios de la actividad, el relleno se encuentra operando en condiciones normales, no se observa afloramiento de lixiviados, el vaso 7 tiene cubrimiento con material terreo y sintético (aproximadamente: 3500 m<sup>2</sup>), se realiza recorrido por el ZODME del vaso 8 y por el vaso 8, se observa construcción de cunetas y canales para conducción de aguas superficiales y dique (desarenadores) en operación; se verifica funcionamiento normal del canal de conducción de lixiviados, se observó construcción de lechos de secados contiguo a la PTARI y construcción de estanque para peces con plantas y agua proveniente del lixiviado tratado, se verificó funcionamiento del STARI del lavadero de vehículos recolectores.

**3.1 Bascula:** se observa funcionamiento adecuado.

**3.2 Vectores:** Se identifica presencia de vectores tipo ave carroñera (gallinazos).



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

0001470

Página: 5 de 8

Continuar con el control de vectores y el cubrimiento de los residuos con material terreo y sintético.

**3.3 Coberturas vaso 6:** se encuentra totalmente cubierto con material terreo, se observa revegetalización natural en las laderas, no se observa afloramiento de lixiviados.

Deberán plantar árboles en las zonas terminadas, que permita mejorar la barrera de olores, debido a la topografía del terreno y a la elevación de los vasos de disposición final de residuos sólidos, los olores se dispersan a lo largo y ancho de las áreas aledañas, de acuerdo con las quejas recibidas en la Entidad de varias personas localizadas tanto en el sector de Combia como en el sector de Cerritos.

**3.4 Cobertura Vaso 7:** se observa operación normal, cubrimiento con material terreo y sintético (3,500 m<sup>2</sup>), no se evidencia derrame de lixiviados.

Continuar con el cubrimiento de material terreo y sintético del vaso 7 diariamente.

**3.5 Drenales de Lixiviados y gases.** No se observó afloramientos de lixiviados.

Se debe cubrir con tapa la caja de inspección contigua al tanque de almacenamiento temporal de lixiviados del sector báscula y evitar entrada de aguas lluvias.

Garantizar que las cajas para conducción y drenaje del lixiviado del segundo nivel del vaso 7 no se rebosen.

Realizar la construcción y adecuación de filtros para manejo de lixiviados y chimeneas para manejo de gases.

**3.6 Canal de conducción de lixiviados:** el canal se encuentra cubierto con tapas, se observó funcionamiento normal del canal y de los lechos de secado.

Realizar mantenimiento preventivo al canal de conducción de lixiviados y a los lechos de secado.

**3.7 Talud contiguo al vaso 7 – movimiento de masa año 2017:** se observa conformación de talud, construcción de terrazas, siembra de material vegetal, cunetas en geomembranas con llantas como dissipador de energía.

**1.8 Manejo de aguas lluvias - Control de agua de escorrentía:** se evidenció mantenimiento de cunetas.

**1.9 Vías de acceso y frente de trabajo:** La vía de acceso y el frente de trabajo permite el ingreso de un solo vehículo.

Deben cumplir con las especificaciones técnicas del RAS número F6.7.2.

**1.10 Lechos de secado:** en el momento de la visita no se evidencia disposición de lodos en los lechos de secado contiguo al vaso 7. En la zona de la PTARI se observó construcción de lechos de secado para los lodos de la PTARI, los cuales aún no están en operación.

**1.11 ZODME vaso 8:** continúan con la disposición de material de excavación del vaso 8 en esta área, se observan cunetas para manejo de aguas lluvias, se identifica material de arrastre depositado en la zona del gradual.

Garantizar control de sedimentos, evitar afectaciones a vecinos por la escorrentía, garantizar el acceso a la zona de los diques y de las cunetas del vaso 8 y del ZODME vaso 8 que permita verificar el comportamiento de sedimentos.



0001470

Garantizar estabilidad del ZODME.

**1.12 Construcción vaso 8:** continúan con excavación del vaso 8. Garantizar control de sedimentos y evitar afectaciones a la quebrada La Suecia.

**1.13 Guadual contiguo al vaso 7:** continúan con el mantenimiento y aprovechamiento del guadual, se observa material vegetal (guadua) dispuesto sobre la zona forestal protectora la Quebrada La Suecia.

De acuerdo con el oficio 21060 del 12/12/17, los culmos secos deben ser picados y dispuestos sobre la mata de guadua o transportados hasta sitio de disposición de residuos que cuenten con autorización sin embargo esta es una recomendación generalizada con respecto al mantenimiento de un guadual para el caso del guadual contiguo a la quebrada La Suecia (zona forestal protectora) deberán retirar todos los residuos del mantenimiento del guadual hacia el vaso de disposición final en el cual están operando, de manera inmediata para evitar taponamientos de la quebrada.

**2. Prueba piloto Lombricultivo:** Sobre uno de los lechos de secado ubicado sobre el canal de lixiviados (alcantarillado) se dio inicio hace aproximadamente un mes a prueba piloto de lombricultivo, informan que cada semana se le agrega 1 kilo de residuos provenientes de Impala.

**3. Registro Fotográfico**



Foto 1. Caja de inspección con agua a tanque de almacenamiento temporal de lixiviados secos, sin tapa. (Fecha: 30/04/2018)

Recomendación: Instalar tapa



Foto 2. Operación vaso 7 (Fecha: 30/04/2018)

Recomendación: Continuar con el cubrimiento con material terroso y sintético.



Foto 3. ZODME Vaso 8 (Fecha: 23/01/2018)

Recomendación: Garantizar el control de sedimentos, estabilidad del ZODME y contar con acceso para verificar el comportamiento de sedimentos hacia las drenajes.



Foto 4. Canal de conducción de lixiviados. (Fecha: 23/03/2018)

Recomendación: realizar mantenimiento preventivo del canal y de los lechos de secado.



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FO-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

001470

Página: 7 de 8



Foto 5. Prueba piloto Lombricultivo. 30/04/2018.

Recomendación: continuar con iniciativas de aprovechamiento.

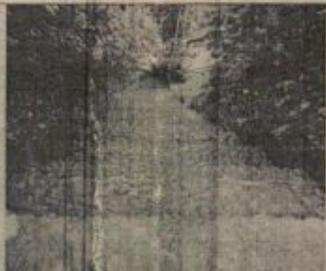


Foto 6. Canal vaso 6. Fecha: 30/04/2018.

Recomendación: realizar mantenimiento preventivo permanente.



Foto 7. Construcción pecera con llantas usadas. 30/04/2018.

Recomendación: continuar con iniciativas de reutilización.



Foto 8. Cobertura vaso 6. Fecha: 30/04/2018.

Recomendación: Sembrar árboles que permita mejorar la barrera de óxidos.

CONCLUSIONES

1. El relleno sanitario La Gloria se encuentran operando en condiciones normales.
2. Garantizar el control de los sedimentos y evitar afectación a vecinos y al medio ambiente (guadales, fuentes hídricas, entre otros).
3. Garantizar la estabilidad del ZODME vaso 8.
4. El usuario debe continuar garantizando la adecuada operación del Relleno Sanitario La Gloria.
5. Deberá tener en cuenta cada una de las observaciones consignadas en los capítulos, numerales y apartes del presente Concepto Técnico.
6. La CARDER se debe liberar de toda responsabilidad ante los riesgos que se puedan generar durante y después del proceso de ejecución de obras, diseños estructurales y calidad de las mismas, y de la operación en general del relleno sanitario, siendo esta única y exclusiva de la Administración Municipal, el Interventor Designado y el Operador.



PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Código: FC-18-04

Versión: 8

CONCEPTO TÉCNICO

001470

Página: 8 de 8

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES		
NO.	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	PLAZO/FRECUENCIA
1	El usuario debe garantizar un adecuado drenaje de los lixiviados y conducción de los gases de las celdas de acuerdo con los numerales F6.7.4.2 (lixiviados) y F.6.7.4.4 (drenaje de gases) RAS (MVGT 2012).	Permanente
2	Informar sobre hallazgos en los meses de enero y febrero de RESPEL y la disposición final de éstos.	Mayo 30 de 2018
3	Deben garantizar que los tanques del sistema de conducción de lixiviado construido no se rebosen y generen contaminación del suelo.	Permanente
4	Realizar mantenimiento preventivo a los trinchos y muros.	Permanente
5	Instalar tapa a caja de inspección de lixiviados en el sector báscula.	Mayo 30 de 2018
6	Continuar con el control de vectores y el cubrimiento de los residuos con material férreo y sintético.	Permanente
7	Realizar mantenimiento preventivo al canal de conducción de lixiviados y a los lechos de secado.	Permanente
8	Garantizar el acceso a las zonas de los sedimentadores (diques) y drenajes del vaso 8 y del ZODME vaso 8.	Permanente ( mayo 15 de 2018)
9	Retirar todos los residuos del mantenimiento del gradual hacia el vaso de disposición final en el cual están operando, de manera inmediata.	Mayo 30 de 2018
10	Deberán plantar árboles en las zonas terminadas, que permita mejorar la barrera de olores debido a la topografía del terreno y de la elevación de los vasos de disposición final de residuos sólidos los olores se dispersan a lo largo y ancho de las áreas aferentes, de acuerdo con las quejas recibidas en la Entidad de varias personas localizadas tanto en el sector de Combia, como en el sector de Cerritos.	Mayo 30 de 2018

RECOMENDACIONES

Remitir copia del presente concepto técnico a los Representantes Legales, la empresa ATESA DE OCCIDENTE S.A. ESP, operadora del Relleno Sanitario La Gloria y a la EMPRESA ASEO PEREIRA S.A., interventora del contrato de operación y responsable por el municipio del servicio de Aseo, para la atención completa y oportuna de los requerimientos efectuados.

Remitir copia del presente concepto al Representante Legal del municipio para su información y control.

*Alexandra Ortiz Rivera*

ALEXANDRA ORTIZ RIVERA  
Ingeniera Ambiental, MSc.  
Profesional de Apoyo  
Contrato CPS 77/2018  
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial  
Temática Evaluada: Residuos Sólidos

*Luz Celeste Ospina Rendón*

LUZ CELESTE OSPINA RENDÓN  
Administradora Ambiental, Esp. MSc.  
Profesional Universitaria  
Supervisora, CPS 77/2018  
Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial  
Temática Evaluada: Residuos Sólidos

13922

	<b>PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL</b>	Código: FO-18-08
		Versión: 5
	<b>ACTA DE VISITA</b>	Página: 1 de 1

Fecha: 30/04/2018 Hora: 10:30 <sup>X</sup> PM Municipio: Perote

Nombre del predio o empresa: Vereda la Suavia - Bellano Sanitario la Gloria

Dirección: Combia baja - Vereda la Suavia Teléfono: 3113044330

Propietario o representante legal: Fabio Salazar C.C.Nº: 900.133.102.5

Administrador: C.C.:

Motivo de la visita: Evaluación  Seguimiento  Denuncia  Otro

Documento que generó la visita: Expediente  Solicitud  Denuncia  Otro

Cual?: Coordenadas: X: 84° 5' 13" W y -75° 47' 53" N

Número del documento: 1003 GPS: Iphone 6 Sitio: Oficina

ASPECTOS ENCONTRADOS: Se realizó visita de seguimiento y control al retamo Sanitario la Gloria, la visita es atendida por Johana Tamego Supervisor de disposición final, Jhon Garcia Ingeniero Civil y Jhon Patiño Supervisor de la planta, se perciben olores propios de la actividad y presencia de que resaca, no se observa afloramiento de lixiviados, el vaso 7 se encuentra operando en condiciones normales, se evidencia cubrimiento con material tierra y sintético (3500mt?), se realiza trabajo por el Zedme del vaso 8, se observa construcción de canales para conducción de aguas superficiales y dique en operación, se verifica funcionamiento normal del canal de conducción de lixiviados, se observa construcción de techos de grado y estregar en lotes propios, se verifica funcionamiento del WAPB del buche de

RECOMENDACIONES Y/O MEDIDAS PREVENTIVAS: Continuar con el control de olores y vacíos, cubrimiento con material tierra y sintético, garantizar control de sedimentos del Zedme y del vaso 8, se debe cubrir acceso en los fondos de los diques y de las funetas sobre el gradal del vaso 8 para verificar comportamiento de sedimentos

¿Se identifica una presunta infracción ambiental? SI  NO  NA  ¿Se identifica afectación de los recursos naturales? SI  NO  NA

Servidor Público o Contratista  
 Nombre: Alejandra A. I. Celestina  
 No de contrato (para los contratistas): CP3 FV18  
 Firma: *Alejandra Celestina*

Usuario que atendió la visita  
 Nombre: Johana Tamego  
 Cédula: 31657731  
 Firma: *Johana Tamego*  
 Propietario:  Administrador:  Empleado:  Otro:

NOTA: Este documento es evidencia de las funciones permanentes de la CARDER, relacionadas con la regulación y control a la demanda ambiental. Ley 89 de 1993, Ley 1333 de 2009

1883

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
Jan 1	Balance forward		100.00
Jan 5	John Doe	50.00	150.00
Jan 10	John Doe	25.00	175.00
Jan 15	John Doe	25.00	200.00
Jan 20	John Doe	25.00	225.00
Jan 25	John Doe	25.00	250.00
Jan 30	John Doe	25.00	275.00
Feb 1	John Doe	25.00	300.00
Feb 5	John Doe	25.00	325.00
Feb 10	John Doe	25.00	350.00
Feb 15	John Doe	25.00	375.00
Feb 20	John Doe	25.00	400.00
Feb 25	John Doe	25.00	425.00
Feb 30	John Doe	25.00	450.00
Mar 1	John Doe	25.00	475.00
Mar 5	John Doe	25.00	500.00
Mar 10	John Doe	25.00	525.00
Mar 15	John Doe	25.00	550.00
Mar 20	John Doe	25.00	575.00
Mar 25	John Doe	25.00	600.00
Mar 30	John Doe	25.00	625.00
Apr 1	John Doe	25.00	650.00
Apr 5	John Doe	25.00	675.00
Apr 10	John Doe	25.00	700.00
Apr 15	John Doe	25.00	725.00
Apr 20	John Doe	25.00	750.00
Apr 25	John Doe	25.00	775.00
Apr 30	John Doe	25.00	800.00
May 1	John Doe	25.00	825.00
May 5	John Doe	25.00	850.00
May 10	John Doe	25.00	875.00
May 15	John Doe	25.00	900.00
May 20	John Doe	25.00	925.00
May 25	John Doe	25.00	950.00
May 30	John Doe	25.00	975.00
Jun 1	John Doe	25.00	1000.00

John Doe



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	15 de mayo de 2018	<b>Número de radicado:</b>	21581
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ANCIZAR ARCILA RIOS		
<b>Descripción o asunto:</b>	VISITA DE CONTROL	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	5
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	<b>Copia a:</b>	-

